

# LEGALIZACIÓN ADICION CONT 052-20 INDUSTRIA HERRANCO SAS





**De** <dolly.camacho@ibal.gov.co>

**Destinatario** <sgeneral@ibal.gov.co>


**Fecha** 2021-03-10 16:28

 RESOLUCIÓN Y PÓLIZAS ADICIÓN 01 CONT 05-20 INDUSTRIA HERRANCO.pdf (~284 KB)

 340 -RP - ADICIÓN 01 INDUSTRIA HERRANCO.pdf (~201 KB)

 PAGO ESTAMPILLAS ADICION CONT 052-20 INDUSTRIA HERRANCO SAS.pdf (~290 KB)

ADJUNTO DOCUMENTOS DEL ASUNTO PARA TRÁMITE PERTINENTE

 <b>IBAL SIG</b> <small>SA ESP OFICIAL</small>   <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>	<b>RESOLUCIONES</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-014
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2016-10-12
		<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>Página</b>

**RESOLUCIÓN No. 0172**

**(09 DE MARZO DE 2021)**

**“Por medio de la cual se aprueba una modificación a una garantía”**

LA SECRETARIA GENERAL DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, en uso de sus facultades conferidas mediante resolución de nombramiento No. 0001 del 01 de enero de 2020, y acta de posesión de la misma fecha,

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que se suscribió Contrato de servicio N° 052 del 22 de octubre de 2020, entre el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL y **INDUSTRIAS HERRANCO SAS**, por valor de **\$165.338.436,00**, **CUATRO (04) MESES** de plazo y cuyo objeto es **“CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERÍA, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA A LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, INCLUYENDO LOS EQUIPOS E INSUMOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO”**.
- 2.- Que se suscribió acta de inicio del 03/11/2020, por lo tanto se hace necesario ajustar las vigencias
- 3.- Que se suscribió **Modificación No. 01 del 02/03/2021; adición por \$41.072.610,00 y prórroga por UN (01) MES más, por lo tanto se hace necesario ajustar las vigencias y aumentar el valor asegurado.**
- 4.- Que es deber legal proceder a dar aprobación a la póliza de garantía.
- 5.- Que en virtud de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar la modificación a la póliza de garantía No. I-100002867, Anexo 3, expedida por la Compañía SEGUROS MUNDIAL, el 02 de marzo de 2021, así:

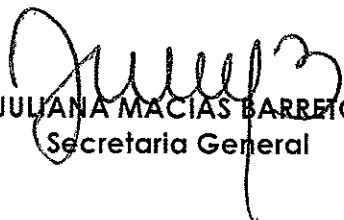
AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Cumplimiento del contrato	02/03/2020	04/10/2021	\$41.282.209,00
Prestaciones Sociales	02/03/2020	05/04/2024	\$41.282.209,00
Calidad del servicio	02/03/2020	06/04/2022	\$41.282.209,00

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Aprobar la modificación a la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. I-100000760, Anexo 3, expedida por la Compañía SEGUROS MUNDIAL, el 02 de marzo de 2021, así:

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Amparo Básico - Predios labores y operaciones	03/11/2020	06/04/2021	\$61.923.313,80
Patronal	03/11/2020	06/04/2021	\$18.576.994,00
Contratistas y subcontratistas	03/11/2020	06/04/2021	\$18.576.994,00
Vehículos propios y no propios	03/11/2020	06/04/2021	\$18.576.994,00

**CÚMPLASE:**

Dada en Ibagué.



JULIANA MACÍAS BARRETO  
Secretaría General

Elaboró: Dolly Camacho- Técnico Administrativo II - Gestión Jurídica y Contractual IBAL





la compañía siempre

NIT 860.057.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE  
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL  
VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-06-PPSUS2R000000048

No. PÓLIZA	I-100000760	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	18042982	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/03/2021	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA ISAGUE
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas Del 03/11/2020	24:00 Horas Del 06/04/2021		N/A		N/A		
TOMADOR	INDUSTRIAS HERRANCO SAS				No. DOC. IDENTIDAD	9009283669	
DIRECCIÓN	CRA 4D NO. 41 48 BRR MACARENA PARTE ALTA				TELÉFONO	3105563529	
ASEGURADO	INDUSTRIAS HERRANCO SAS				No. DOC. IDENTIDAD	9009283669	
DIRECCIÓN	CRA 4D NO. 41 48 BRR MACARENA PARTE ALTA				TELÉFONO	3105563529	
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS				No. DOC. IDENTIDAD		
DIRECCIÓN					TELÉFONO	1	

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS Y SE ADICIONA VALOR AL CONTRATO SEGÚN ADICIÓN Y PRÓRROGA N081 FIRMADA EL DÍA 02 DE MARZO DE 2021

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N052 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2020, CUYO OBJETO ES CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA A LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL IBAL S.A ES OFICIAL INCLUYENDO LOS EQUIPOS E INSUMOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO. - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA INDUSTRIAS HERRANCO SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL BENEFICIARIO ADICIONAL: ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONE	30.961.657	61.923.313,80	61.923.313,80	30.000
PATRONAL	18.576.994	18.576.994	18.576.994	0
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	18.576.994	18.576.994	18.576.994	0
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	18.576.994	18.576.994	18.576.994	0
TOTAL ASEGURADO			\$ 117.654.296	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	30.000
LAURA MARIA PAZ URRE	AGENTES	100,00	DESCUENTOS	\$	0
DISTRIBUCIÓN COASEGURO					
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	PRIMA NETA
					\$ 30.000
CONVENIO DE PAGO					
DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/03/2021					
GASTOS EXP. \$ 0					
IVA \$ 5.700					
TOTAL A PAGAR \$ 35.700					

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA). PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO  
EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.  
EN MICALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANICIPIADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GANNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

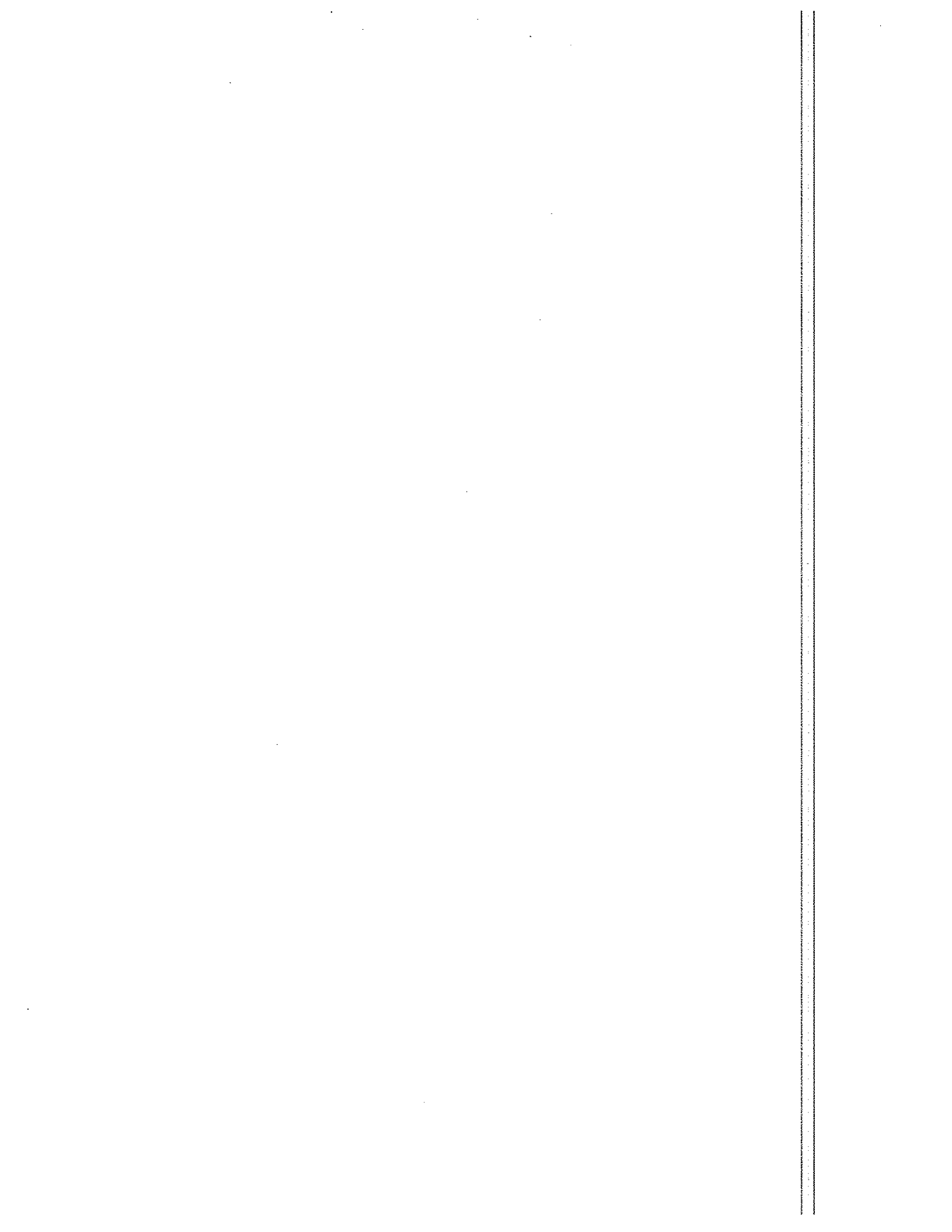
Firma del TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:  
• Nacional: 01 8000 111 935  
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta recordando responsablemente.  
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAZA - APP





la compañía siempre

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO: 23556000 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO  
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO  
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082  
VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-05-PPSUS2R000000045

No. PÓLIZA	I-100002867	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	18042981	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	02/03/2021	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 03/11/2020	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 05/04/2024	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	INDUSTRIAS HERRANCO SAS				No. DOC. IDENTIDAD	9009283669	
DIRECCIÓN	CRA 4D NO. 41 48 BRR MACARENA PARTE ALTA				TELÉFONO	3105563529	
ASEGURADO	IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL				No. DOC. IDENTIDAD	8000898096	
DIRECCIÓN	CARRERA 3. NO. 1-04 BARRIO LA POLA				TELÉFONO	2611298	
BENEFICIARIO	IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL				No. DOC. IDENTIDAD	8000898096	
DIRECCIÓN	CARRERA 3. NO. 1-04 BARRIO LA POLA				TELÉFONO	2611298	

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS Y SE ADICIONA VALOR AL CONTRATO SEGÚN ADICIÓN Y PRÓRROGA N.º1 FIRMADA EL DÍA 02 DE MARZO DE 2021

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N.º52 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2020, CUYO OBJETO ES CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA A LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL IBAL S.A. E.S.P. INCLUYENDO LOS EQUIPOS E INSUMOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO CONTRATADO.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO	00:00: Horas Del 02/03/2021	24:00: Horas Del 04/10/2021	41.282.209,20	13.805
PRESTACIONES SOCIALES	00:00: Horas Del 02/03/2021	24:00: Horas Del 05/04/2024	41.282.209,20	42.360
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00: Horas Del 02/03/2021	24:00: Horas Del 06/04/2022	41.282.209,20	21.259
TOTAL ASEGURADO			\$ 123.846.628	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	77.424
LAURA MARIA PAZ URRE	AGENTES	100,00	DESCUENTOS	\$	0
DISTRIBUCIÓN COASEGURO					
COMPañIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	PRIMA NETA
					\$ 77.424
CONVENIO DE PAGO					
DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 22/02/2024					
GASTOS EXP. \$ 0					
IVA \$ 14.711					
TOTAL A PAGAR \$ 92.135					

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2009 SUPERFINANCIERA).  
PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO  
EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.  
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPañÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.  
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTECIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPañÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

*Firma Autorizada*

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

*Maldonado*

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:  
• Nacional: 01 8000 111 935  
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplicemos los sueños de nuestro planeta cuidándolo responsablemente.  
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASAJE - APT

